



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



S.G.C

CODIGO: AGB-01-F-23	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA 2022/09	VERSIÓN: 7
---------------------	----------------------------------	------------------	------------

FECHA:	23 de noviembre de 2023	INFORME No.:	1
--------	-------------------------	--------------	----------

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

No. DE PROCESO	LP-012-2023	No. CONTRATO:	20230944	TIPO DE CONTRATO:	OBRA PÚBLICA
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	LINA MARIA LANZIANO RIOS - NJS INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S			CARGO:	SUPERVISOR - INTERVENTOR
CONTRATISTA:	IGS INGENIERIA E.U			No. DE TELÉFONO:	301 2711243 - 314 3758543
E-MAIL:	igs.sogamoso@gmail.com			C.C. O NIT:	900308302-8
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)	JORGE EDUARDO ARRIETA ROA			No. DE TELÉFONO:	3507482587
OBJETO CONTRACTUAL:	MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN SECTOR VIA EL CRUCERO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO BOYACÁ				

PLAZO	PERIODO DE PAGO ANTERIOR	PERIODO DE PAGO ACTUAL
INICIA:	DESDE:	DESDE:
20-nov-2023	N/A	20-nov-2023
TERMINA:	HASTA:	HASTA:
28-dic-2023	N/A	23-nov-2023

INFORMACIÓN TÉCNICA

Declaración	El suscrito supervisor del contrato hace constar que el Municipio de Sogamoso ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, que corresponden al siguiente detalle:
-------------	---

a. Para prestación de Servicios:

RELACIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1 Gestionar y acreditar en la plataforma SECOP II los requisitos de ejecución que corresponden al contratista.	Plataforma Secop II	Toda documentación generada del contrato es subida a la plataforma Secop II
2 Acudir oportunamente al diligenciamiento del acta de inicio	Plataforma Secop II	El acta de inicio del contrato se encuentra suscrita y subida en la plataforma Secop II
3 Ejecutar el contrato de conformidad con las normas técnicas que rigen la actividad para la cual ha sido contratado	INFORME TECNICO ACTA PARCIAL No. 1	Todas las actividades realizadas se han ejecutado de acuerdo a la normatividad vigente
4 Subir a SECOP II todos los documentos que la plataforma requiera o que sean solicitados por el supervisor del contrato o por la oficina de contratación del municipio.	Plataforma Secop II	Toda documentación generada del contrato es subida a la plataforma Secop II
5 Programar con el supervisor las actividades necesarias para la ejecución del contrato.	Comité de Obra N°1	En los comités de obra realizados semanalmente se acuerdan las actividades a realizar
6 Acatar las instrucciones que imparta el municipio por medio del secretario del despacho o del supervisor del contrato.	Comité de Obra N°1 Correspondencia enviada y recibida	La ejecución del contrato se viene realizando de acuerdo a las directrices de la supervisión y la interventoría
7 Reportar al supervisor del contrato los imprevistos o anomalías que detecte y que impidan la correcta y oportuna ejecución del contrato.	Comité de Obra N°1 Correspondencia enviada y recibida	Hasta la fecha no se ha presentado esta situación
8 Presentar los informes que sean solicitados por el supervisor del contrato y adjuntar las pruebas documentales que se consideren necesarias, tales como fotografías, videos, correspondencia, planillas de asistencia o cualquiera pertinente para probar la debida ejecución del contrato.	Anexos certificaciones de producto	En este periodo se presenta el Informe de Acta Parcial N°1 del contrato de obra 20230944
9 Cumplir la obligación de facturar de conformidad con el régimen legal al cual pertenezca el contratista.	INFORME TECNICO ACTA PARCIAL No. 1	Con la presentación de este cobro parcial se ha generado factura electronica de pago
10 Pagar oportunamente las obligaciones relativas al sistema de seguridad social, salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales cuando a estos últimos haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen aclaren.	INFORME TECNICO ACTA PARCIAL No. 1 PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE NOVIEMBRE 2023	En este periodo se ha cumplido con los pagos de seguridad social del personal del presente contrato de obra.

11	Informar al supervisor de manera inmediata sobre la ocurrencia de cualquier fenómeno de fuerza mayor o caso fortuito.	Correspondencia enviada y recibida	Hasta la fecha no se ha presentado esta situación
12	En caso de que este contrato requiera de garantías, proceder a constituir las luego de aprobado el contrato.	Póliza de cumplimiento y póliza RCE del contrato	Las pólizas de este contrato se encuentran aprobadas por la oficina jurídica de la entidad contratante.
13	El contratista deberá dar cumplimiento a los lineamientos que establece SG-SST decreto 1072 de 2015 Min Trabajo; de igual manera, asistir a las capacitaciones y/o actividades que sobre el tema haya lugar.	Informe SG-SST Acta Parcial N°1	En este periodo se ha dado cumplimiento a los lineamientos de SG-SST aplicables
14	Entregar los documentos que se producen, como consecuencia del objeto contractual, tanto físico como digital, debidamente organizados, acorde a la tabla de retención documental según lineamientos de Archivo Central.	INFORME TECNICO ACTA PARCIAL No. 1	En este periodo se presenta el Informe de Acta Parcial N°1 del contrato de obra 20230944

Otras Observaciones:

b. Para los demás contratos:

El cumplimiento de las obligaciones consta por ejemplo de: Bitácora o registro fotográfico, Sábana de Obra, Entrada de Almacén, Listados, Conceptos o dirigirse al instructivo; siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/1Gq5j8355hpqjw2gOUBwh5-AvSQyL2E0/view>

Pruebas subidas a plataforma: Documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales:

1. Factura o Documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar



4. Certificación de Parafiscales



2. Informe de actividades por parte del contratista con VoBo del Supervisor



5. Acta de recibo a Satisfacción (cuando aplique)



3. Planilla de pago de la Seguridad Social Integral



6. Acta de Liquidación Final (cuando aplique)



	MUNICIPIO DE SOGAMOSO MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS PROCESO: CONTRATACIÓN	
NIT: 891.855.130-1		S.G.C

INFORMACIÓN FINANCIERA

Revisión de soportes de la cuenta: El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte integral de la cuenta

PORCENTAJE:	39,58%	No. FACTURA O SOPORTE:	FEIG-108		
APORTE A SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO DE COTIZACIÓN	No. PLANILLA DE APORTES	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD	APORTES ARL	TOTAL (=)
NOVIEMBRE	1058714676	\$ 2.041.600,00	\$ 510.400,00	\$ 888.800,00	\$ 3.440.800,00

En caso de **Personas Jurídicas**, no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta **Certificación** de estar al día, emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)

No. CUENTA PRESUPUESTAL	NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL	VALOR PAGO ACTUAL
2.3.2.02.02.005-21-36-32-2102-16-1.3.3.4.02	FORTALECIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO PARA TODOS	\$ 600.000.000,00
2.3.2.02.02.005-21-36-32-2102-16-1.2.3.3.04	FORTALECIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO PARA TODOS (CONVENIO 2772)	\$ 206.537.540,55
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	TOTAL VALOR A PAGAR
2023001054 - 2023001759	2023002991 - 2023002991(09-11-2023)	\$ 806.537.540,55

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$ 2.037.614.650,00	
(+) Valor adiciones	\$ -	
(-) Valor reducciones	\$ -	
(=) VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 2.037.614.650,00	
(-) Anticipo		\$ -
(-) Valor pagos parciales		\$ -
(-) Valor a pagar		\$ 806.537.540,55
(-) Valor sin ejecutar		\$ 1.231.077.109,45
SUMAS IGUALES	\$ 2.037.614.650,00	\$ 2.037.614.650,00

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:

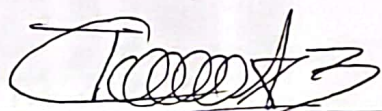
Valor a pagar:	\$ 806.537.540,55	Valor en letras:	OCHOCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS
----------------	-------------------	------------------	---

Para constancia suscribimos:



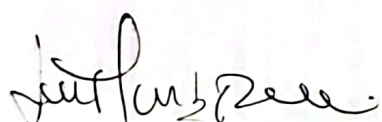
NJS INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S - JANETH VIVIANA CHIA JEREZ

INTERVENTOR



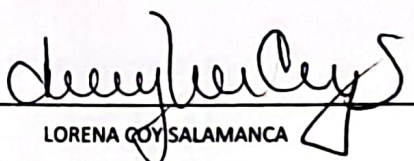
IGS INGENIERIA E.U - JORGE EDUARDO ARRIETA ROA

CONTRATISTA



LINA MARIA LANZIANO RIOS

Vo.Bo. SUPERVISOR



LORENA GOY SALAMANCA

Vo.Bo. SECRETARIO DE DESPACHO